

Consorcio Erasmus+ Formación Profesional Castilla y León

CURSO 25-26

DOCUMENTO DE ACEPTACIÓN DE BECA

Centro de Formación Profesional:

Familia Profesional:

Ciclo Formativo:

El/la estudiante:

con DNI:

a quien se ha concedido una beca Erasmus+ para realizar prácticas durante el curso 2025/2026

☐ **ACEPTA** la beca concedida

☐ **RENUNCIA** a la beca concedida

La aceptación de la beca implica aceptar la normativa que rige la convocatoria Erasmus+, la normativa reguladora de los programas internacionales de movilidad de estudiantes del Consorcio y las condiciones establecidas por los documentos Erasmus+.

La no realización de la estancia adjudicada, sin causa justificada supondrá penalización para solicitar plaza en dicho programa en posteriores convocatorias a no ser que se acredite una circunstancia de fuerza mayor (enfermedad grave del/la interesado/a, familiar de primer grado, etc..), según protocolo del Consorcio.

Lugar, Fecha y Firma:

Por los padres o tutores legales, en el caso de que el participante sea menor de edad

[firma]

Cumplimentar, firmar y enviar:

- Escaneado en color y en documento PDF a:
FP Básica y Grado Medio: basicaymedio@erasmusfpcyl.eu
FP Grado Superior: gradosuperior@erasmusfpcyl.eu